

ANEXO I
PUESTOS CONVOCADOS EN EL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS RESTRINGIDO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID FG-18-004/2025

Nº Orden	Código y denominación del puesto	Unidad orgánica Localización	Grupo/ Subgrupo y NCD	Complemento específico anual	Adm.	Escala Subescala Clase	1. Categoría 2. Requisitos 3. Observaciones	Méritos específicos
1	30258005 Encargado/a de Oficina Auxiliar de Secretaría	Oficina Auxiliar de la Subdirección General de Estrategia del Dato Subdirección General de Estrategia del Dato Dirección General de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía Alcaldía Calle de Montalbán, 1	C1/C2 18	12.505,22€	AM	Administración General Administrativa o Auxiliar	1. JCD0	Experiencia en funciones de secretaría (2 puntos). Experiencia en atención telefónica, telemática y presencial (2 puntos). Experiencia en apoyo en la tramitación de expedientes administrativos (2 puntos). Experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas municipales propias del puesto de trabajo: SAP Económico-Financiero (módulos: subvenciones, elaboración del presupuesto, ejecución de gasto y proyectos de gasto), Sistema de Gestión de los expedientes de Contratación (PLYCA) y Sistema de distribución y anotaciones de Registro General Ayuntamiento de Madrid (BAREG) (2 puntos).
2	30258000 Encargado/a de Oficina Auxiliar de Secretaría	Oficina Auxiliar de la Subdirección General de Transformación Digital Subdirección General de Transformación Digital Dirección General de la Oficina Digital Coordinación General de la Alcaldía Alcaldía Calle de Montalbán, 1	C1/C2 18	12.505,22€	AM	Administración General Administrativa o Auxiliar	1. JCD0	Experiencia en funciones de secretaría (2 puntos). Experiencia en atención telefónica, telemática y presencial (2 puntos). Experiencia en apoyo en la tramitación de expedientes administrativos (2 puntos). Experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas municipales propias del puesto de trabajo: SAP Económico-Financiero (módulos: subvenciones, elaboración del presupuesto, ejecución de gasto y proyectos de gasto), Sistema de Gestión de los expedientes de Contratación (PLYCA) y Sistema de distribución y anotaciones de Registro General Ayuntamiento de Madrid (BAREG) (2 puntos).